ESTUDIOS DEL SECTOR

IP-DT HUI -004-2022
OBJETO
LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA

INTRODUCCION .

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el cual establece el Deber de análisis de las Entidades Estatales: "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso", en este sentido el Instituto Nacional de Vías realiza el presente estudio con el objeto de adelantar la contratación para LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA

1. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional de Vías es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Transporte, tiene como objetivo la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

El presente análisis del sector para "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA"

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 32 en la Ley 80 de 1993, son contratos de consultoría *"Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos…"*

La Cámara Colombiana de Infraestructura, identifica como consultores a las diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, toda vez que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisión.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los consultores son responsables de apoyar en la toma de decisiones para

realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

“La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.” según la Cámara Colombiana de Infraestructura.

Para adelantar el respectivo estudio, se efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- PIE de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- Cámara Colombiana de Infraestructura (www.infraestructura.org.co)

2 Aspectos económicos

2.1 Productos del sector de consultoría

La consultoría se dirige a todas las áreas de gestión de una empresa, este aspecto determina el segmento de actividad de las empresas del sector. Se consideran los segmentos de mayor influencia en el mercado:

- Consultoría integral, que reúne todas las áreas de gestión (estrategia, finanzas, producción, mercadeo, recursos humanos, tecnologías de información).
- Consultoría en mercadeo, que reúne mercadeo y ventas.
- Consultoría en tecnologías de la información (software, hardware, servicios conexos).
- Consultoría en sistemas de gestión, dirigida a formalizar procesos para cumplir estándares internacionales con miras a obtener certificaciones.
- Consultoría en recursos humanos
- Consultoría legal y tributaria, asesoría en aspectos jurídicos y pagos de impuestos.

2.2 Agentes del sector

Por parte del Estado
Ministerio de transporte
Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
Departamento Nacional De Planeación – DNP
Superintendencia de Puertosy Transportes
Instituto Nacional de Vías-INVIAS
Agencia Nacional de Licencias Ambientales
Corporaciones Autónomas Regionales
Departamento Nacional de Planeación
Auditoría General de la República
Contraloría General de la República

Por parte de la Sociedad Civil
Empresas dedicadas a la auditoria, consultoría e interventoría
Usuarios

2.3 Gremios y asociaciones

Los gremios y asociaciones del sector servicios a las empresas podemos anotar:
Cámaras de Comercios
Camacol
Fedesarrollo,
Fescol
Asociación Colombiana de Consultores Empresariales – ACOLCEM
Sociedad Colombiana de Consultoría
Mesa Sectorial de Consultoría Empresarial del servicio nacional de aprendizaje (SENA) – MSCE

2.4 Cifras sector consultoría

En el tercer trimestre de 2021 el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,4% respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 26,5% (contribuye 5,3 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

• Industrias manufactureras crece 26,2% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,7% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

En lo corrido del año 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,8%. Esta variación se explica principalmente por:
• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 16,5% (contribuye 3,4 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
• Industrias manufactureras crece 22,7% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 5,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 14,4%.
• Industrias manufactureras crece 14,2%.
• Información y comunicaciones crece 5,6%
Valor agregado por actividad económica

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 3,2%, en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2020pr.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros decrece 1,0% en su serie corregida de efecto estacional y calendario.

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,3%, en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2020pr.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 0,1% en su serie corregida de efecto estacional y calendario.

En noviembre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2020.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2021 /noviembre 2020)

En noviembre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con noviembre de 2020.

A continuación se presenta la siguiente gráfica:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,4	4,6	1,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,7	-3,0	5,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,2	7,1	4,2	--
J	División 58	Actividades de edición	5,4	5,2	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	60,0	60,3	-0,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,6	9,9	2,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	0,8	0,5	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,3	9,2	-0,9	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,6	7,0	-0,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,0	-0,3	3,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,4	7,0	3,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,2	0,2	3,0	2,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,4	3,9	0,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,1	2,0	2,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,9	0,1	1,6	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,4	0,5	2,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	5,6	1,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,3	4,9	3,5	--

Fuente: DANE – EMS

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En el l año 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos y los salarios; y once subsectores presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con el mismo periodo de 2020.

A continuación se presenta la siguiente gráfica:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	28,5	0,8	10,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	16,6	4,2	7,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	50,5	-1,9	17,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	4,5	-10,4	6,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	177,1	-27,5	79,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	31,4	1,3	10,2
J	División 61	Telecomunicaciones	9,7	4,7	0,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,2	8,5	9,9
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	18,6	-1,3	9,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	20,8	3,6	6,2
M	Clase 7310	Publicidad	18,9	-2,2	9,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,4	2,5	6,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	19,5	14,0	8,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	15,7	-1,7	5,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,5	-2,4	2,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	26,2	7,2	4,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	22,1	4,6	8,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	39,9	0,3	16,5

Fuente: DANE – EMS

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

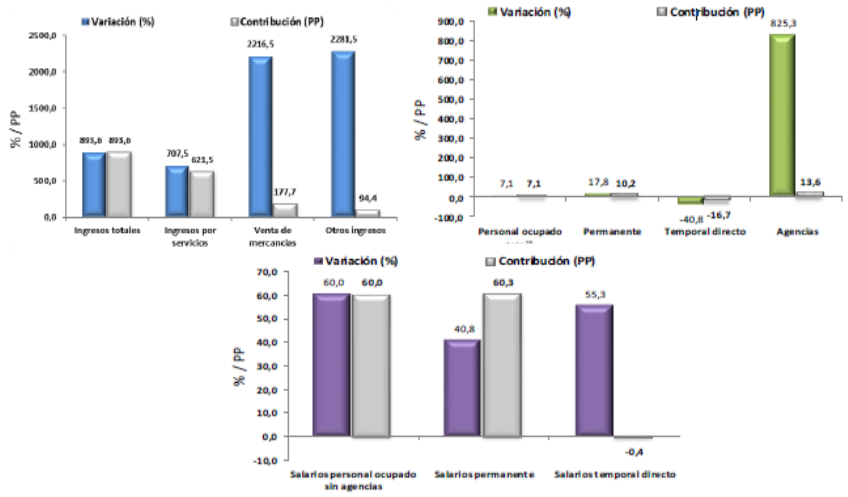
EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas.

Subsectores de servicios con las tres variaciones más altas

En noviembre de 2021, los servicios de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 893,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 7,1% y los salarios registraron un crecimiento de 60,0%, en comparación e 2020.

Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación



Fuente: DANE – EMS

En comparación con el mismo mes de 2020, en noviembre de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 893,6%, que se explica por el incremento de 707,5% en los ingresos por servicios, de 2.216,5% en la venta de mercancías y de 2.281,5% en otros ingresos operacionales.

En noviembre de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de 7,1%, en comparación con noviembre de 2020, que se explica por el incremento de 17,8% en el personal permanente y de 825,3% en el personal contratado a través agencias. Por su parte, el personal temporal directo presentó una disminución de 40,8%.

Mientras que los salarios en noviembre de 2021 presentaron un aumento de 60,0%, en comparación con noviembre de 2020, que se explica por el incremento de 40,8% en los salarios del personal permanente.

2.5 Perspectivas de crecimiento

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), tras superar su nivel anterior a la crisis en el tercer trimestre de 2021, se prevé que el PIB crezca un 5,5 % en 2022 y un 3,1 % en 2023. El consumo privado es el principal motor de la recuperación a medida que repunta el empleo, aunque a un ritmo más lento que actividad económica. La cobertura de vacunas ha logrado un progreso significativo, pero va a la zaga de sus pares regionales. Los fuertes precios de las materias primas y la mejora de las perspectivas en los principales socios comerciales seguirán apuntalando las exportaciones.

La política fiscal brindará apoyo continuo a los hogares vulnerables durante 2022, mientras que las reducciones del gasto en otras áreas darán paso a un ajuste fiscal gradual que se intensificará en 2023. Una reciente reforma fiscal sentó las bases para este ajuste, pero la estabilización de la deuda pública requiere esfuerzos adicionales. Abordar los desafíos de larga data, como los bajos ingresos fiscales, la baja progresividad fiscal y la baja cobertura de los beneficios sociales, podría garantizar una recuperación más inclusiva. En medio de una inflación creciente, la política monetaria ha comenzado a retirar adecuadamente algunos de los estímulos anteriores.

Tras un pico de contagios de Covid-19 en julio, la recuperación se ha acelerado a pesar de la ola infecciosa más virulenta de COVID-19 que golpeó a Colombia en julio de 2021. Desde entonces, el número de casos ha disminuido enormemente y se han relajado muchas medidas de distanciamiento. El progreso en la vacunación ha sido constante, pero va a la zaga de sus pares regionales. Tras un revés temporal en medio

de disturbios sociales generalizados en abril y mayo de 2021, la confianza del consumidor se recuperó visiblemente en la segunda mitad del año, mientras que la inversión continúa respaldada por programas de infraestructura. El PIB se expandió un 5,7% intertrimestral en el tercer trimestre de 2021. Recientemente, el empleo ha comenzado a reflejar mejoras en la actividad y ya se ha recuperado el 95% de las pérdidas de empleo que se produjeron durante la pandemia. Los salarios en el comercio minorista y la fabricación ahora superan los niveles previos a la pandemia. Los precios de las materias primas y la demanda externa han sido favorables, apoyando las exportaciones, incluso más allá de los recursos naturales. En este contexto, la inflación general de precios al consumidor ha aumentado y supera la banda de tolerancia en torno a la meta de inflación del 3%. La inflación subyacente de precios al consumidor, por el contrario, está por debajo del objetivo y las expectativas de inflación siguen bien ancladas. El crecimiento de los salarios en los sectores manufacturero y minorista ha superado la inflación.

Demanda, producción y precios

Colombia	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Current prices COP trillion	Percentage changes, volume (2015 prices)				
GDP at market prices	987.8	3.3	-6.8	9.5	5.5	3.1
Private consumption	672.9	3.9	-5.6	13.6	5.6	3.8
Government consumption	152.3	5.3	3.7	13.2	6.2	-1.4
Gross fixed capital formation	209.7	3.1	-20.6	8.3	4.6	6.5
Final domestic demand	1 034.9	4.0	-7.1	12.8	5.5	3.4
Stockbuilding[1]	- 0.3	0.2	0.0	0.6	0.3	0.0
Total domestic demand	1 034.6	4.1	-7.2	13.0	6.6	3.3
Exports of goods and services	157.1	3.1	-18.3	11.5	10.9	6.9
Imports of goods and services	203.8	7.3	-17.3	27.7	10.6	6.0
Net exports[1]	- 46.8	-1.0	0.8	-4.0	-0.8	-0.3
Memorandum items						
GDP deflator	_	4.0	1.4	7.3	6.1	3.4
Consumer price index	_	3.5	2.5	3.5	4.6	3.3
Core inflation index[2]	_	3.3	2.0	2.4	3.7	3.1
Unemployment rate (% of labour force)	_	10.5	15.9	13.8	11.9	10.8
Current account balance (% of GDP)	_	-4.6	-3.6	-5.0	-4.6	-4.7

1. Contributions to changes in real GDP, actual amount in the first column.
2. Consumer price index excluding primary food, utilities and fuels.
Source: OECD Economic Outlook 110 database.

Las políticas de estímulo se están retirando gradualmente

La política monetaria ha reaccionado al aumento de la inflación y ha comenzado a retirar algunos de los importantes estímulos proporcionados desde el estallido de la pandemia. Se proyecta que continúe esta normalización gradual hacia una postura de política neutral, con un aumento de la tasa de interés de política al 4% para 2023, aunque esta proyección está condicionada a supuestos que están sujetos a una incertidumbre sustancial. De manera similar, la política fiscal deberá pasar de un apoyo sin precedentes a un ajuste gradual a medida que la recuperación se fortalezca en 2022. En línea con una reforma fiscal reciente aprobada en septiembre de 2021, el apoyo excepcional a los ingresos de los hogares vulnerables se mantendrá durante 2022, mientras que otras áreas de gasto están experimentando una consolidación significativa, incluida la inversión pública y los gastos administrativos. Se ha retirado una reducción previamente planificada de los altos impuestos corporativos. La mejora de los resultados fiscales reforzará la confianza, después de que la deuda pública bruta haya aumentado al 62 % del PIB en 2021, frente al 50 % en 2019.

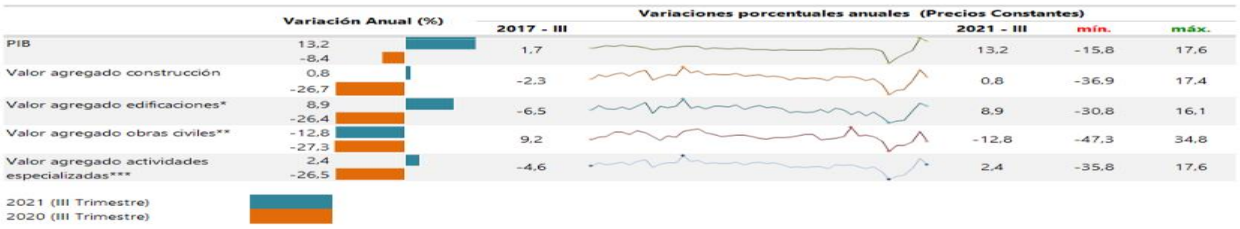
El crecimiento seguirá siendo sólido, mientras que las mejoras en el mercado laboral serán más lentas

La pandemia ha exacerbado los desafíos anteriores de pobreza, desigualdad e informalidad del mercado laboral, al tiempo que ha interrumpido la educación de muchos niños hasta por 18 meses. Curar estas cicatrices requerirá gastos adicionales en protección social, salud y educación, que solo pueden financiarse con ingresos públicos adicionales. Esto brinda una oportunidad para una reforma más profunda del sistema tributario y sus exenciones generalizadas y tasas especiales, la mayoría de las cuales favorecen a los más acomodados. También se puede utilizar para reforzar la sostenibilidad fiscal y garantizar el cumplimiento de la regla fiscal modificada, que ahora contiene un ancla de deuda. Una revisión significativa del sistema de pensiones fragmentado podría aumentar la cobertura y reducir la pobreza en la vejez, mientras que los programas de beneficios en efectivo fragmentados podrían fusionarse en una red de seguridad social universal, sobre la base de los avances recientes en los registros sociales. Mejorar los incentivos para la creación de empleo formal junto con medidas para reducir las barreras comerciales y fortalecer la competencia podría facilitar los procesos de reasignación necesarios, apoyando tanto la productividad como la equidad. La deforestación, una de las principales fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero, podría frenarse con mayores esfuerzos de aplicación y una expansión de los registros de tierras rurales.

Indicadores macroeconómicos -Producto Interno Bruto (PIB)1

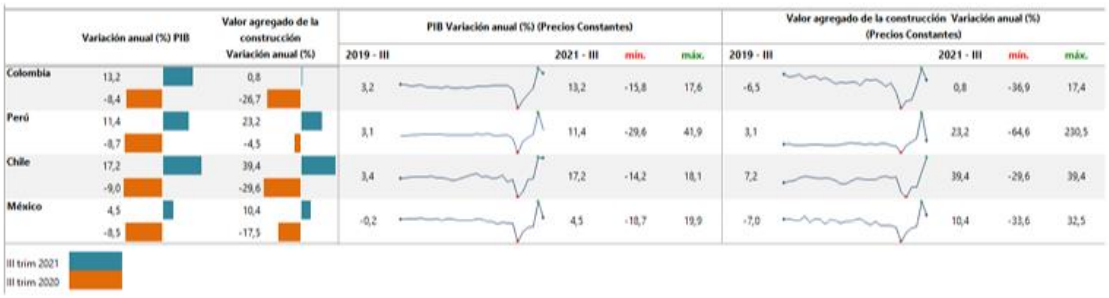
En el tercer trimestre de 2021 (julio –septiembre), el PIB a precios constantes aumentó 13,2% con relación al mismo trimestre de 2020. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento de 0,8% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual positiva presentada en el valor agregado de las edificaciones (8,9%) y el valor agregado de las actividades especializadas (2,4%).

Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes) 2017 – 2021pr (III trimestre)



Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2021 (julio – septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Chile registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 17,2%, seguido de Colombia, Perú y México que presentaron un crecimiento del 13,2%, 11,4% y 4,5% respectivamente. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa un crecimiento en los cuatro países de análisis, Chile (39,4%), Perú (23,2%), México (10,4%) y Colombia (0,8%), siendo más significativo el de Chile con relación al mismo trimestre de 2020

PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica2 Variación anual 2019 (III trimestre) – 2021pr (III trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), Banco Central (Chile)

3 ASPECTOS TECNICOS

Las condiciones técnicas de las obras a las cuales se les realizará la interventoría objeto de la presente modalidad de contratación se encuentran sujetas a la resolución 1376 del 26 de mayo de 2014 “por la cual se actualizan las especificaciones generales de construcción de carreteras para los contratos de obra celebrados por el Instituto Nacional de Vías”.

Para cumplir con el objetivo contractual el interventor deberá realizar el control de la construcción de las obras, dando estricto cumplimiento a lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2013), en las Especificaciones particulares para este proyecto y en las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del Instituto Nacional de Vías, que puede ser consultado en el vínculo de documentos técnico de la página http://www.invias.gov.co/.

Las condiciones técnicas particulares referentes a la ejecución del contrato que se pretende celebrar, se encuentran discriminadas de manera clara y precisa en los documentos anexos, en especial en el documento “ANEXO TÉCNICO” que forma parte del presente proceso de selección.

4. ASPECTOS REGULATORIOS

El marco legal del proceso de selección que se adelanta, está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 ó Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio, la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, Decreto 392 de 2018 y demás normas concordantes.

También hay que tener en cuenta la Ley 1682 de 2013, Ley 99 de 1993 y su Decreto reglamentario 2041 de 2014, Ley 105 de 1993, Ley 388 de 1997; Ley 1182 de 2008, Ley 1228 de 2008.

Adicionalmente las normas técnicas para la presente modalidad de contratación están sujetas a la Resolución 1375 del 26 de mayo de 2014, 1376 del 26 de mayo de 2014 y el desarrollo de las actividades de Interventoría, están sujetas a las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación y el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, adoptado mediante resolución 9337 del 30 de diciembre de 2016.

a. ESTUDIO DE LA OFERTA

La oferta a la cual se hace referencia en el presente análisis corresponde a las empresas que desarrollan sus actividades en consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura quienes se identifican como ***CONSULTORES-INTERVENTORES***, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la ***industria del conocimiento*** dentro del sector.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los ***CONSULTORES*** son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

“La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.” (Cámara Colombiana de Infraestructura 2015).

Para mayor precisión, para efectos de este informe los Consultores son aquellas empresas que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, juicio independiente y experiencia, para garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones en la realización de las obras de ingeniería civil.

En lo que se refiere a la oferta nacional se toma como base, sin limitarse a ella, el número de empresas clasificadas en el sector de SERVICIOS “**Actividades de Arquitectura e Ingeniería y actividades de consultoría**” y que se encuentran registradas en el portal de Información Empresarial, SIIS de Supersociedades, el cual presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre de cada año que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por la Superintendencia de Sociedades y que pertenecen al sector real de la economía con estados financieros reportados a 31 de diciembre de 2020.

b. **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**.

6. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PROCESOS SIMILARES

Como parte del análisis de la demanda, que busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han adelantado, así como las lecciones aprendidas; situaciones estas que han sido un parámetro indispensable a la hora de la estructuración de los nuevos procesos de selección.

A continuación detallamos algunos procesos de Concurso de Merito, que se han llevado a cabo, con objetos similares al que se pretende contratar, así:

No. del proceso	Entidad	Contratista	Modalidad de selección	Objeto	Valor
CMA-DO-SRN-087-2019	INVIAS	CONSORCIO CEF MAGDALENA (INTEGRADO POR CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS LIMITADA CITEC LTDA CON UNA PARTICIPACION DEL 60% Y FERNANDEZ INGENEIEROS CONSUTLROES S.A.S CON UNA PARTICIPACION DEL 40%)	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	INTERVENTORIA MANTENIMIENTO REHABILITACION DE LA CARRETERA VIAL ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA SECTOR MAMATOCO TERMINAL MARITIMO TRAMO 9007A INCLUIDAS ESTRUCTURAS DE PUENTES VEHICULARES DPTO MAGDALENA	$350.000.000
CMA-DO-SRN-101-2019	INVIAS	JORES INGENIERIA LTDA	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	INTERVENTORIA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA PASTO-CANO-MOJARRAS RUTAS 2503 SECTOR CHACHAGUI CANO-MOJARRAS DEPTO NARIÑO	$ 184.000.000
CMA-DO-SRN-126-2019	INVIAS	CONSORCIO INGRA 126 (INTEGRADO POR INGENUSAMO E.U CON UNA PARTICIPACION DEL 20% Y JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO CON UNA PARTICIPACION DEL 60%	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA RUTA 65 SECTOR 6514 (TRAMO HATO COROZAL - LA CABUYA) DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 245.000.000
CMA-DO-SRN-168-2019	INVIAS	CONSORCIO UCPI SUCRE (INTEGRADO POR UCING LIMITADA CON UNA PARTICIPACION DEL 40% Y PROYECTOS E INTERVENTORIAS LIMITADA CON UNA PARTICIPACION DEL 60%	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	INTERVENTORIA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA GUAYEPO (SAN MARCOS) - MAJAGUAL - ACHÍ, RUTA 7404 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	$166.000.000
CMA-DO-SRN-102-2019	INVIAS	COPEBA S.A.S.	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO CARRETERA SAN GIL - BARICHARA - GUANE, CRUCE RUTA 45A (SAN GIL) - ONZAGA - SOATA, SECTOR SAN GIL - ONZAGA, SANTA ROSITA - ONZAGA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	$268.122.708
CMA-DO-SRN-107-2019	INVIAS	CONSORCIO 107 INTERVIAL (INTEGRADO POR	CONCURSO DE	INTERVENTORIA PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BELEN - SOCHA -	$ 508.093.824

No. del proceso	Entidad	Contratista	Modalidad de selección	Objeto	Valor
		PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA CON UNA PARTICIPACION DEL 20%, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO CON UNA PARTICIPACION DEL 60% Y FEYMA INGENIERIA S.A.S CON UN PARTICIPACION DEL 20%	MERITOS ABIERTO	SACAMA – LA CABUYA, RUTA 64 SECTOR 6404 BELEN – SÁCAMA DEPARTAMENTO DE BOYACA	
CMA-DO-SRN-074-2019	INVIAS	CONSORCIO INTERVENTOR VERSALLES (INTEGRADO POR CEMOSA INGENIERIA CON UNA PARTICIPACION DEL 60% Y VELNEC S.A CON UNA PARTICIPACION DEL 40%	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	I INTERVENTORÍA PARA LA GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS 2504 (PR 77+0030 al PR 91+000), 2504A, 25CCA (PR5+0100 al PR6+0500), 25CCC, 25CCD, 2505, 25VLB, 25VLC, 25VLD, 1901 (PR8+900 al PR 60+850), 2301, 2302 (PR 0+000 al PR 123+200), 4803, 4001 y 40VLA, 3105 (PR 50+0000 al PR88+0000 (GLORIETA DE VERSALLES)), 2505B, 23VL-01,	$ 3.478.062.151
CMA-DO-SRN-059-2019	INVIAS	RUTAS ANTIOQUIA (INTEGRADO POR CONSULTORIA DE INGENIERIA Y EMPRESA SEDE COLOMBIA CON UNA PARTICIPACION DEL 60% ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA CON PARTICIPACION DEL 20% Y PLANES S.A.S CON PARTICIPACION DEL 20%	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	INTERVENTORIA PARA LA GESTIÒN, OPERACIÒN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL (incluye mantenimiento rutinario) EN LAS CARRETARAS: SANTUARIO - CRUCE RUTA 45 (Caño Alegre) PR3+0000 - PR135+0600 RUTA 6005, HOYO RICO - LOS LLANOS (PR 52+0474-PR87+1295) RUTA 2510, LOS LLANOS - TARAZÁ (PR 0+0000-PR124+0705) RUTA 2511, TARAZÀ-CAUCASIA (PR0+0000-PR63+0996) RUTA 2512, Y LA PINTADA – MEDELLIN (Autopista sur) PR 64+0000 - PR 72+0084 RUTA 2509, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 2.908.079.834
CMA-DT-HUI-002-2021	INVIAS	2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAAS.	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. GRUPO I	210.000.000,00

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

6.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
239122	**2022-09-23**	**$50.000.000**

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.
Documento se realizo en NEIVA a los 18 dias del mes de noviembre de 2022

JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial Huila

Proyecto JOSE MIGUEL ORTEGA
Reviso Rocio Medina